

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día tres de marzo de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de Secretaría General

11.02 El Consejo de Gobierno aprueba el abono de la diferencia en la liquidación practicada al centro asociado de Huelva, por la colaboración tutorial en la convocatoria de pruebas presenciales de septiembre de 2014, que asciende a 600,00 €.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a cuatro de marzo de dos mil quince.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

RECTIFICACIÓN DE COLABORACIÓN TUTORIAL EN TRIBUNALES DE
PRUEBAS PRESENCIALES

Debido a la solicitud del Centro Asociado de Huelva respecto a la diferencia en la liquidación practicada en la colaboración tutorial de la convocatoria de pruebas presenciales de septiembre de 2014: 600,00 €.

Por parte de esta Vicesecretaría General se hace constar la conformidad respecto al cálculo realizado, por lo que resulta procedente el abono del importe anteriormente indicado.

Importe total a abonar: 600,00 euros.

Madrid, veintitrés de febrero de dos mil quince.

A circular official stamp in blue ink is positioned in the lower center of the page. The stamp contains the text "VICISECRETARÍA GENERAL DE PRUEBAS PRESENCIALES" around the perimeter and "UNED" at the bottom. In the center of the stamp is a small emblem. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink, which extends to the right of the stamp's boundary.